

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ZRII ECUADOR S.A.  
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 10h00 en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante Cía. Ltda., ubicado en las avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio COFIEC undécimo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTANTES
William Francis Farley	792	Nicolás Rafael Almeida Guerrero
Martin Paul Pajor	8	Nicolás Rafael Almeida Guerrero

Los representantes de las accionistas por William Francis Farley y por Martin Paul Pajor el Abg. Nicolás Rafael Almeida Guerrero, acredita su representación mediante las Cartas Poder que se adjuntan al expediente de Actas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2015, aprobar los informes anuales de la administración y comisario 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.**
- 3. De ser el caso, nombrar y designar Administradores de la Compañía, cuya designación corresponda a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.**

Luego de la verificación de la existencia de todo el capital suscrito pagado de la compañía, los accionistas acuerdan convocar a la reunión de accionistas y proceder a revisar los asuntos incluidos en el orden del día. Actúa, de acuerdo con los Estatutos Sociales y elegido por los accionistas unánimemente como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Abg. Nicolás Rafael Almeida Guerrero, y, como Secretario de la misma, actúa la Dra. Patricia Ponce Arteta.



**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2015, aprobar los informes anuales de la administración y comisario 2015.**

La Gerente General, señorita María Patricia Ponce Arteta somete a consideración de la Junta General las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio fiscal 2015, presentados por el Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externo, del último ejercicio fiscal de la Compañía y para emitirlas respectivas resoluciones sobre los informes del Gerente General. Se aclara que la empresa no ha tenido movimiento puesto que, si bien se constituyó en junio de 2015, no ha iniciado aún sus operaciones.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve, aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2015, presentados por Gerente General, el Comisario Interno relativos al último período fiscal 2015 de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.**

La Junta General de Accionistas no se pronuncia sobre este punto puesto que si bien la empresa se constituyó en junio de 2015, no ha iniciado aún sus operaciones.

**3.- De ser el caso, nombrar y designar Administradores de la Compañía, cuya designación corresponda a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.**

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente, Gerente General y al Comisario de la empresa. Informa igualmente que la Dra. Alexandra Gómez Torres ha presentado su renuncia al cargo de Presidente, tal cual consta en la copia que se adjunta como habilitante.

Así la Junta resuelve postergar el nombramiento de Presidente para una fecha posterior.

Se manifiesta que no existe la necesidad de proceder a nombrar Gerente General ya que su nombramiento se encuentra vigente.

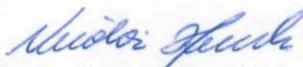
De acuerdo con los estatutos y la Ley de Ecuador, es necesario nombrar al Comisario Interno.

Luego de deliberar, la Junta General, libre, voluntaria y unánimemente, resuelve dejara para nombrar al Comisario para el ejercicio fiscal 2016, en una fecha posterior, cuando la empresa inicie sus actividad.

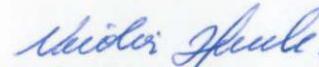
No habiendo otro asunto en el orden del día, la Reunión de General Ordinaria y Universal de Accionistas confiere un receso de una hora para que levante acta. Una vez

que la sesión se reanudó, el Acta se lee, es aprobada y firmada por todos los asistentes. La reunión se levantó a las 19h00 horas.

**Por:** William Francis Farley

  
Nicolás Rafael Almeida Guerrero

**Por:** Martin Paul Pajor

  
Nicolás Rafael Almeida Guerrero

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Nicolás Rafael Almeida Guerrero

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
Patricia Ponce Arteta

